

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE, SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE LOS PLIEGOS QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO

EXPEDIENTE: CONTR 2026 240993

TITULO : Adquisición de la obra de arte denominada “Caracola” de Fuentesal Arenillas

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Negociado sin publicidad

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 44.000,00 € (impuestos incluidos)

Visto el expediente de contratación precedente y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), de conformidad con lo establecido en los artículos 117 y 131 de la misma y en el uso de las facultades que me confiere el Art. 10 del Estatuto del Centro aprobado por Decreto 68/2018 de 20 de marzo.

HE RESUELTO

Primero: Aprobar el expediente para la contratación del suministro referenciado.

Segundo: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Tercero: Aprobar el gasto por importe de cuarenta y cuatro mil euros (*impuestos incluidos*.(44.000,00 €).

Cuarto: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

LA DIRECCIÓN DEL CAAC
(Por Resolución de Suplencia del 24-10-2025)
Fdo. Manuel R. Reina Gómez
Jefe del Servicio de Administración

MANUEL RAMON REINA GOMEZ		14/08/2026 20:12:32	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwH8IKw4Sjk5n6J8e49p642n2Eo	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	